



Datos Relevantantes de la Sesión No. 08
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA		SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA DIP. MARTÍN ALONSO HEREDIA LIZÁRRAGA			
2.- FECHA		27 de mayo de 2015.			
3.- INICIO	12:23 hrs.	4.- TÉRMINO	14:28 hrs.	5.- DURACIÓN	2:05hr.
6.- QUÓRUM		30 legisladores al inicio de la Sesión			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de la Defensa Nacional.	1
b) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
c) Del Banco de México.	1
2. COMUNICACIÓN	
De C. Senadora	1
3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
4. INICIATIVAS	10
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	9
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	8
7. PROPOSICIONES	83
8. EFEMERIDES	3
9. AGENDA POLITICA	5
TOTAL	123

1. OFICIOS

a) De la Secretaría de la Defensa Nacional.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subjefe Administrativo y Logístico del E.M.D.N.	Remite Informe sobre las consideraciones y valoraciones que se tomaron en cuenta para el otorgamiento del ascenso Post Mórtem a los extintos Teniente de Infantería Orlando Velasco Villegas, Sargento 2/o. de Fuerza Aérea Fusilero Paracaidista José Luis Basilio Pérez, Cabo de Caballería Ignacio Amador Cruz y Soldado de Caballería Mario Flores Patricio.	Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
2	Director General Adjunto de la Dirección General de Coordinación Política	Informa que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 9 al 15 de junio de 2015 con el objeto de atender la invitación del Presidente del Consejo Europeo y del Presidente de la Comisión Europea para participar en la II Cumbre Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe-Unión Europea, que se llevará a cabo en Bruselas, Bélgica y celebrar la VII Cumbre México-UE. El Presidente también realizará una visita oficial a la República Italiana.	Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores; Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

c) Del Banco de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernador	Informe trimestral, correspondiente a enero-marzo de 2015.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

2. COMUNICACIÓN

De C. Senadora

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)	Remite informe de la II Reunión Interparlamentaria México-Argentina, celebrada el 4 y 5 de mayo del año en curso en Buenos Aires, Argentina.	De Enterado.



3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se modifica la integración de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. El Diputado Roberto Ruiz Moronatti se incorpora a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente en sustitución del Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del tornado que azotó ciudad Acuña, Coahuila, el 25 de mayo de 2015.

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, diputado federal en las LVI y LXI legislaturas y director del ISSSTE.

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de Juan Francisco Molinar Horcasitas, diputado federal en la LIX Legislatura y consejero electoral del IFE.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma diversos artículos a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y a la Ley General de Asentamientos Humanos y se adiciona un artículo a la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los Dips. Celia Isabel Gauna y Marco Barba Mariscal (PRI)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir el concepto "Isla de calor". Establecer regulaciones para el aprovechamiento de la energía, el diseño de los edificios, el uso de materiales de construcción, la creación de espacios verdes y otras medidas e instrumentos que prevengan y mitiguen los efectos adversos de las islas de calor.</p>
2	<p>Que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir a los diputados locales que deseen aspirar al cargo de Diputado Federal, en la lista de funcionarios públicos que deberán separarse de sus respectivos cargos 90 días antes del día de la elección.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho al desarrollo.</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que toda persona tiene derecho al desarrollo para participar en los asuntos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él. Asentar que la Ley en la materia establecerá las disposiciones para hacer exigible este derecho, definiendo las competencias concurrentes entre los distintos órdenes de gobierno.</p>
4	<p>Que se reforma el primer párrafo del artículo 81 y se derogan el segundo párrafo del artículo 81 y el artículo 92 de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Danner González Rodríguez (MC)</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Eliminar las visitas de verificación que hace el Instituto para comprobar que los extranjeros que se encuentren en territorio nacional cumplan con las obligaciones previstas en la normatividad.</p>
5	<p>Que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN)*</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer la obligación de los partidos políticos a destinar el 2% de su financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los jóvenes.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
6	Que se reforma el artículo 28 de la <u>Lev del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Establecer que no podrán deducir el IVA los establecimientos comerciales y personas morales que presten sus servicios y que reciban ingresos por la realización de campañas de redondeo en beneficio de asociaciones civiles, asistencia social o personas morales con fines no lucrativos. Asimismo, determina que éstos deberán registrar los recursos obtenidos durante dichas campañas y enviar la información al SAT, a fin de ser publicado en los portales electrónicos, junto con el nombre de la organización social, la cantidad otorgada por el establecimiento comercial y el sector que será beneficiado.
7	Que se reforma el segundo párrafo del artículo 2 y se adiciona una fracción XVII al artículo 7 de la <u>Lev General de Educación.</u> Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Sen. Mónica Arriola Gordillo (NA)*	Comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Establecer que el Estado y los particulares tendrán la obligación de educar en el uso correcto de la Internet y las nuevas tecnologías de la comunicación, a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para hacer un uso seguro de estos medios, al tiempo que cuenten con los conocimientos y capacidades para combatir el cyberbullying, grooming y todas las formas de acoso a través de internet.
8	Que se reforman y adicionan diversos artículos de la <u>Lev General de Desarrollo Social.</u> Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Dips. Edith Avilés Cano y Javier Filiberto Guevara González (PRI)*	Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.	Agregar a los principios de la Política de Desarrollo Social, la "Accesibilidad" entendida como el principio cualitativo que permite que todas las personas puedan acceder de manera plena y efectiva a los programas sociales otorgadas por el gobierno. Establecer que los programas de desarrollo social, deben ser de fácil comprensión para garantizar su accesibilidad.
9	Que se reforma y adiciona la <u>Lev General de Educación.</u> Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Sen. Enrique Burgos García (PRI)	Comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Incluir la enseñanza obligatoria del idioma inglés en la educación básica, promoviendo la conciencia de la solidaridad internacional mediante la enseñanza de otras lenguas, particularmente del idioma inglés; de tal forma que se impulsaran los programas relacionados con la enseñanza-aprendizaje del inglés, de conformidad con los planes y programas de estudio de la educación básica.
10	Que se reforma la fracción II del Apartado B del artículo 20 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.	Establece que la confesión de las personas imputadas carecerán de todo valor probatorio si no se encuentran sustentada por otros medios de prueba.

*Sin intervención en tribuna.

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud implementar una nueva estrategia para contener el brote de las enfermedades de chikungunya y dengue a nivel nacional, así como desplegar una campaña con las autoridades locales para coordinar esfuerzos con la población con el objeto de contribuir con las acciones de prevención y atención a los afectados.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera urgente a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal implementar una nueva estrategia para contener el brote de las enfermedades de Chikungunya y Dengue a nivel nacional, así como desplegar una campaña con las autoridades locales, para coordinar esfuerzos con la población con el objeto de contribuir con las acciones de prevención y atención a los afectados.</p> <p>Intervención: Sen. Hilaria Domínguez Arvizu (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

DATOS RELEVANTES (27 de mayo de 2015)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a llevar a cabo programas de difusión dirigidos a los menores de edad y padres de familia, sobre el acoso cibernético y las diversas medidas de prevenirlo, así como del uso responsable de las redes sociales.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Jaime Chris López Alvarado y Javier Filiberto Guevara González (PRI) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que se lleven a cabo programas de difusión dirigido a los menores de edad y padres de familia, sobre el acoso cibernético y las diversas medidas de prevenirlo, así como del uso responsable de las redes sociales. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a fin de que instruya a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Gobernación, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Comisión Nacional de Seguridad, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, generen presupuestos para el ejercicio 2016 que contemplen acciones en materia de prevención del acoso cibernético, en apego a lo que establece la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Intervenciones: Sen. Arquímedes Oramas vargas (PRI) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>	
3	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su solidaridad con las familias afectadas por los lamentables acontecimientos registrados en las comunidades de La Pimienta, San José y San Antonio del Monte, del municipio de Simojovel, Chiapas, que ocasionaron el deceso de dos infantes y la hospitalización de 29 más tras la aplicación de diversas vacunas.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD), el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo (NA) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Presentada por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN), a nombre del Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN), el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su solidaridad con las familias afectadas por los lamentables acontecimientos registrados en las comunidades de La Pimienta, San José y San Antonio del Monte, del Municipio de Simojovel, Chiapas, que ocasionaron el deceso de dos infantes y la hospitalización de 29 más tras la aplicación de diversas vacunas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas a brindar el apoyo institucional a las familias de los niños fallecidos, así como de aquellos que aún se encuentran hospitalizados a fin de que puedan recuperar su salud a la mayor brevedad. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al Gobierno del Estado de Chiapas para que en el ámbito de su competencia se deslinden a fondo las responsabilidades administrativas o penales correspondientes, a través de las indagatorias que realicen la Secretaría de Salud y la Procuraduría General de Justicia de esa entidad federativa. CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el ámbito de sus respectivas competencias, que se investiguen de forma expedita y eficaz los lamentables acontecimientos del 9 de Mayo en el Municipio de Simojovel, Chiapas, y se deslinden las responsabilidades que de ellos deriven, incluyendo, en su caso, las que correspondan a los proveedores de las vacunas que causaron los daños en la salud de los infantes. QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y del Instituto Mexicano del Seguro Social que remitan a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de 15 días hábiles, un informe pormenorizado respecto de los avances de las investigaciones referidas en el resolutivo anterior. Así mismo, les solicita que se realice una exhaustiva investigación en cuanto al estado actual de la totalidad de la cadena del sistema de vacunación en Chiapas, incluyendo la producción, transporte, almacenaje, distribución, conservación y aplicación de las vacunas, especialmente en lo referente a la adquisición y los posibles riesgos a la salud de niñas y niños por la aplicación de los lotes de vacunas a que se refiere el presente Dictamen, y se informe a esta Soberanía de los resultados a la brevedad. SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas a implementar una campaña informativa respecto a los beneficios que conlleva la vacunación oportuna.</p> <p>Intervención: Dip. José Antonio León Mendivil (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud coordinar la integración de un informe relativo a las acciones que se realizan para fomentar la lactancia materna en los centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil y, en su caso, se realicen las acciones conducentes para promover la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida de las niñas y los niños.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Salud coordinar la integración de un informe relativo a las acciones que se realizan para fomentar la lactancia materna en los centros de atención, cuidado y Desarrollo Integral Infantil, y en su caso, se realicen las acciones conducentes para promover la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida de las niñas y los niños.</p>	
5	Segunda Comisión Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instrumentar políticas públicas transversales destinadas a la prevención del suicidio y su tratamiento como problema de salud pública.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Rocío Villa Oñate (PAN) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Salud instrumente políticas públicas transversales destinadas a la prevención del suicidio y su tratamiento como problema de salud pública, y para que en coadyuvancia con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública se adopten estrategias para la orientación, capacitación e inclusión de los padres, tutores y maestros como sujetos de soporte para la reducción de la prevalencia de la intención suicida entre los jóvenes.</p> <p>Intervención: Dip. Alejandro Montano Guzmán (PRI)</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense
6		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a llevar a cabo programas de difusión y combate al estrés laboral.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Valdés Palazuelos (PRI) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud para que en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lleve a cabo programas de difusión y combate al estrés laboral.</p> <p>Intervención: Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI)</p>	
7	Tercera Comisión Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en la elaboración e integración que realice del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, considere incrementar el monto destinado a fin de lograr el correcto cumplimiento del Programa Nacional de Becas o, en su defecto, mantenga el monto que fue presupuestado para este ejercicio fiscal de 2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Villarreal Rangel (PAN) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, en la elaboración e integración que realice del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, considere incrementar el monto destinado a fin de lograr el correcto cumplimiento del Programa Nacional de Becas o, en su defecto, mantenga el monto que fue presupuestado para este ejercicio fiscal de 2015.</p> <p>Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.</p> <p>Intervenciones: Dip. Cristina Ruíz Sandoval (PRI) Dip. Danner González Rodríguez (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar llevar a cabo las medidas y acciones conducentes para la ampliación y modernización del Puerto de Salina Cruz del estado de Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar llevar a cabo las medidas y acciones conducentes para la ampliación y modernización del Puerto de Salina Cruz del estado de Oaxaca. Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense</p>
9	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p> <p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un informe sobre el contenido, procedimientos y tiempos de la revisión de los mecanismos de justicia laboral, especialmente de las juntas de conciliación y arbitraje, conforme a las declaraciones del titular del Ejecutivo Federal del 1º de mayo del presente año, en el marco de la celebración del Día del Trabajo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, remita en los próximos 5 días hábiles un informe sobre el contenido, procedimientos y tiempos de la revisión de los mecanismos de justicia laboral, especialmente de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, conforme a las declaraciones del Titular del Ejecutivo Federal el pasado 1º de mayo del presente año, en el marco de la celebración del Día del Trabajo.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Diputado Alejandro Rangel Segovia (PRI) Diputada Gloria Bautista Cuevas (PRD)</p>		

6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Fernando de las Fuentes Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Para exhortar a la Secretaría de Gobernación a poner a disposición recursos del Fondo de Desastres Naturales para mitigar los efectos ocasionados por el tornado que azotó ciudad Acuña, Coahuila.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y, en particular, al Sistema Nacional de Protección Civil, a hacer llegar sin dilación, a la ciudad de Acuña, Coahuila, los recursos que correspondan del Fondo de Desastres Naturales, para mitigar la situación que viven sus habitantes a causa del inesperado tornado que azotó a la población este 25 de mayo de 2015.</p>
2	<p>Dips. Socorro Ceseñas Chapa y Lizbeth Rosas Montero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita atender la emergencia de infraestructura, económica, alimentaria y sanitaria en el municipio de Ciudad Acuña, Coahuila.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, manifiesta su solidaridad y ofrece sus condolencias, a la población afectada en el municipio de Ciudad Acuña, Coahuila, por el fenómeno meteorológico del pasado lunes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente la intervención urgente de las autoridades federales, estatales y municipales con la finalidad de instrumentar programas que permitan atender la contingencia de infraestructura, económica, alimentaria y sanitaria en el municipio de Ciudad Acuña, Coahuila, ocasionada por el fenómeno meteorológico ocurrido el 25 de mayo de 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p>Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su total solidaridad y apoyo con los habitantes de Ciudad Acuña, Coahuila por los hechos lamentables acaecidos el día 25 de mayo de 2015, consistentes en un tornado categoría cuatro.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifiesta su total solidaridad y apoyo con los habitantes de Ciudad Acuña, Coahuila por los hechos lamentables acaecidos el día 25 de mayo de 2015, consistentes en un violento fenómeno meteorológico, conocido como tornado categoría cuatro, el cual azotó la misma ciudad, causando dolorosamente, la muerte de trece personas y 229 lesionados, así como la destrucción del patrimonio de cada una de las familias residentes del lugar.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales, locales y municipales para que en el ámbito de sus funciones colaboren en las tareas de rescate, ayuda y protección de las personas afectadas.</p>
4	<p>Sens. Luis Fernando Salazar Fernández y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a declarar como zona de desastre natural al municipio de Acuña, Coahuila.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, se emita la Declaratoria de Desastre Natural en el municipio de Acuña, Coahuila; y se disponga de los recursos necesarios del FONDEN ante los daños ocasionados por el fenómeno hidrometeorológico ocurrido el día 25 de mayo de 2015.</p>
5	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil y a agilizar la liberación de los fondos de desastres naturales para iniciar la reconstrucción del municipio de Acuña, estado de Coahuila.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Gobernación, para que agilicen la liberación de los recursos del fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, para iniciar la reconstrucción de las colonias afectadas en el municipio de Acuña, estado de Coahuila, por los daños causados la madrugada del día 25 de mayo de este año por el tornado de categoría tres.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, para que a través del Servicio Meteorológico Nacional y en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación, fortalezca el sistema de alerta temprana de fenómenos hidrometeorológicos especialmente de tornados, con la finalidad de conocer su trayectoria y prever futuros daños y la pérdida de vidas humanas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que la reconstrucción de las viviendas en el municipio de Acuña, sea con materiales de calidad, para que las familias tengan una <i>vivienda digna y segura</i>.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
6	<p>Sens. Hilda Esthela Flores Escalera y Braulio Fernández Aguirre (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de emergencia para el municipio de Acuña Coahuila, y se active la aplicación inmediata de recursos del FONDEN, así como a diversas autoridades a emprender acciones para auxiliar a la población afectada.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, por conducto de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emita la declaratoria de emergencia para el Municipio de Acuña Coahuila, y se active la aplicación inmediata de recursos del FONDEN para atender los daños ocasionados por el tornado de categoría cuatro que impactó dicha localidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades en materia de protección civil de los tres órdenes de Gobierno para que informen oportunamente a la población sobre las medidas de seguridad que habrán de decretarse para salvaguardar la vida de la población y sus bienes, la planta productiva y su entorno, para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad de Acuña, Coahuila; así como información relativa a la probable incidencia de otros fenómenos climatológicos en la región y la Entidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas en el Estado de Coahuila a realizar las acciones procedentes para apoyar a la población de Acuña, Coahuila afectada por este desastre natural, tanto en la recuperación de su patrimonio como en la prestación de los servicios médicos necesarios.</p>
7	<p>Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar las medidas necesarias para atender a la población de ciudad Acuña, de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de la manera más atenta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, de la Coordinación General de Protección Civil y, en su caso, de INFONAVIT, para que redoblen los esfuerzos para atender a las personas que sufrieron los daños ocasionados por el tornado ocurrido en Ciudad Acuña, Coahuila. De igual manera para que emitan la correspondiente declaratoria de emergencia y liberen los recursos del Fondo de Desastres y pueda atenderse adecuadamente a los damnificados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de la manera más atenta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación y la Coordinación General de Protección Civil, prevean la creación de un sistema de alerta para la prevención de tornados, huracanes y demás fenómenos meteorológicos que, a pesar de ser de baja incidencia en nuestro País, por sus potenciales consecuencias deben ser atendidos.</p>
8	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa sus más sentidas condolencias con los familiares de las víctimas que dejó el tornado ocurrido el día 25 de mayo en Ciudad Acuña, Coahuila.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus más sentidas condolencias con los familiares de las víctimas que dejó el tornado ocurrido el día 25 de mayo en ciudad acuña, Coahuila. Asimismo, manifiesta su apoyo y se solidariza con las familias damnificadas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos municipal, estatal y federal a no escatimar en ningún momento la ayuda necesaria para salvaguardar a las familias afectadas por este fenómeno natural.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Civil a actualizar sus protocolos de acción en caso de desastres naturales, tomando en cuenta la formación de tornados en el territorio nacional.</p>

*Sin intervención en tribuna.



7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República a investigar, denunciar y, en su caso, proceder en contra de quien resulte responsable, derivado de las irregularidades evidenciadas por la Auditoría Superior de la Federación en el periodo 2003-2012 en las obras contratadas con grupo Tradeco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República a investigar, denunciar y en su caso, proceder en contra de quien resulte responsable, derivado de las irregularidades evidenciadas por la Auditoría Superior de la Federación en el periodo 2003-2012 con Grupo Tradeco.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública transparentar la cantidad y el nombre de los proyectos en los que participó Grupo Tradeco durante 2003-2012, que incluya el desglose de las obras con dictamen negativo por parte de la Auditoría Superior de la Federación y exponer el estado que guarda la recuperación de dichos recursos.</p>
2	<p>Dips. Juan Ignacio Samperio Montaño, José Francisco Coronato Rodríguez y Danner González Rodríguez (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a respetar los principios de equidad y proporcionalidad respecto del pago de impuestos de los contribuyentes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se generen las acciones pertinentes con el objeto de dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción IV, relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes que tributaban bajo el régimen de pequeños contribuyentes, generando los mecanismos para que esto sea de manera sencilla, tomando en consideración las condiciones en las que se encuentra el sector anteriormente llamado de pequeños contribuyentes, con la finalidad de que sus contribuciones sean en base a los principios Constitucionales como lo son el de la proporcionalidad y equidad.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el marco del respeto al derecho de audiencia que le fue solicitada en fecha 10 de diciembre del año 2014, se reciba a la comisión que representa al gremio de comerciantes del Régimen de Pequeños Contribuyentes y se atiendan sus inquietudes relacionadas con sus obligaciones fiscales.</p>
3	<p>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a intervenir ante el gobernador y presidentes municipales de Baja California para levantar el boicot que ilegítima e ilegalmente pesa sobre los diarios La Crónica de Mexicali, Frontera de Tijuana y Frontera Ensenada.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se requiere, con toda atención, al titular de la Secretaría de Gobernación para que intervenga ante el Gobernador del Estado y los Presidentes Municipales de Ensenada, Tecate, Tijuana, Mexicali y Playas de Rosarito con el propósito de restablecer la normalidad constitucional regresando a la situación que prevalecía con anterioridad al boicot decretado por dicha autoridad a partir de la publicación del desplegado de fecha 13 de marzo del año en curso, preservando así la democracia deliberante y el régimen de libertades civiles y políticas a que tienen derecho los habitantes de Baja California.</p>
4	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a emitir las reglas de operación que establezcan la conformación del comité de educación financiera.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a emitir las reglas de operación que establezcan la conformación del Comité de Educación Financiera a que se refiere el artículo 190 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.</p>
5	<p>Sen. Mónica Arriola Gordillo (NA) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Procuraduría General de la República y a la Policía Federal a remitir un informe de los hechos ocurridos en Tanhuato, Michoacán, el día 22 de mayo de 2015.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Procuraduría General de la República y a la Policía Federal, para que remitan a esta soberanía un informe detallado de los hechos ocurridos en Tanhuato, Michoacán, el día 22 de mayo de 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal a presentar un informe sobre los avances en las investigaciones de las 21 denuncias presentadas en contra de diversos titulares de las delegacionales por extorsión, abuso de autoridad, gastos excesivos en actos públicos y proselitismo electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal, para que presente a esta soberanía un informe detallado sobre los avances en las investigaciones de las 21 denuncias presentadas en contra de diversos titulares de las delegacionales por extorsión, abuso de autoridad, abuso de autoridad, gastos excesivos en actos públicos y proselitismo electoral.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal, para que realicen una investigación exhaustiva en relación a la entrega de diversos apoyos sociales con fines proselitistas por parte de diversos jefes delegacionales en favor de los candidatos del partido de la revolución democrática.</p>
7	<p>Dips. Diputados José González Morfín y Marcelo Torres Cofiño (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a autoridades federales a informar a la opinión pública el estado que guardan diversas investigaciones en los estados de Chihuahua y Sonora.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, a efecto de que informen a la opinión pública si se está realizando alguna investigación con relación a la utilización de recursos públicos en beneficio del Banco Progreso de Chihuahua, Institución de Banca Múltiple, constituido presumiblemente por funcionarios del Gobierno del estado de Chihuahua.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a las autoridades federales y estatales informen a la opinión pública si existe una investigación en contra de la candidata del PRI al Gobierno de Sonora, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, por haber recibido dos maletas de dinero del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, a través de su coordinador de campaña, Enrique Claussen Iberri; así como por los presuntos delitos y actos de corrupción en los que incurrió la C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, en su calidad de Senadora de la República, y los CC. Raúl Murrieta Cummings, Oscar Callejo Silva y Javier Hernández Armenta, todos funcionarios de la Administración Pública Federal adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sobre la modificación y simulación de licitaciones públicas.</p>
8	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a revisar el cumplimiento de diversos ordenamientos de la Ley General de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que para que inicie el procedimiento respectivo correspondiente a fin de analizar si la empresa Televisa ha violado el derecho a la intimidad de diversas niñas, niños o adolescentes establecido en la fracción IV, del artículo 148, en relación con el artículo 78, todos de la Ley General de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cometida en el programa "Show de Laura Bozzo".</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a revisar el cumplimiento de los Códigos de Ética Códigos de Ética de los concesionarios de radiodifusión o de televisión con el objeto de proteger los derechos de las audiencias.</p>
9	<p>Dip. Danner González Rodríguez (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Sobre las tres zonas económicas especiales anunciadas por el Ejecutivo Federal el 27 de noviembre de 2014.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. Se exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal para que a la brevedad inicie la creación de las tres zonas económicas especiales y ponga en marcha los programas sociales y económicos anunciados para los Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el día 27 de noviembre de 2014 en el mensaje dirigido a la Nación denominado: "Por un México en paz, con justicia y desarrollo".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y del Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a investigar la posible comisión de un delito electoral por Mariano García González, portador de 5 millones de pesos que le fueron encontrados en el Aeropuerto Internacional de Toluca y que podrían ser destinados a las campañas electorales del PRI y del PVEM.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la FEPADE, a que investigue el posible origen ilegal de los 5 millones de pesos cuyo destino final serían las campañas electorales del PRI y del PVEM, motivo por el cual fue detenido Mariano García González, en el Aeropuerto Internacional de Toluca ocurrido el 24 de mayo del presente año.</p>
11	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a presentar un informe sobre las características, aspectos y materiales de fabricación de las más de 6 mil láminas compradas a la empresa "Saabsa Aceros S.A. de C.V.", destinadas al mejoramiento de vivienda en zonas de escasos recursos de la entidad, a fin de determinar si debido a su contenido de plomo representan un peligro para la salud de los beneficiarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que presente ante esta Soberanía Nacional un informe pormenorizado sobre las características, aspectos y materiales de fabricación de las más de 6 mil láminas compradas a la empresa "Saabsa Aceros S.A. de C.V.", destinadas al mejoramiento de vivienda en zonas de escasos recursos de la entidad, a fin de determinar si debido a su contenido de plomo representan un peligro para la salud de los beneficiarios.</p>
12	<p>Diputados de diversos Grupos Parlamentarios*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita la integración de un grupo de trabajo para coadyuvar y dar seguimiento a las investigaciones de los acontecimientos que tuvieron lugar el pasado 22 de mayo, en el municipio de Tanhuato, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda la integración de un grupo de trabajo para coadyuvar y dar seguimiento a las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respecto de los acontecimientos que tuvieron lugar el 22 de mayo pasado, en el municipio de Tanhuato, Estado de Michoacán, para lo cual podrá recabar información de las víctimas y las autoridades federales y estatales que estime conveniente.</p> <p>SEGUNDO. El Grupo de Trabajo estará integrado por un diputado y un senador de cada grupo parlamentario y funcionará desde la aprobación del presente Acuerdo y hasta el día 31 de agosto próximo.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores que brinden a los integrantes de este Grupo de Trabajo, los apoyos administrativos necesarios para el cumplimiento de los propósitos del presente Acuerdo.</p>
13	<p>Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría General del Distrito Federal a investigar los presuntos actos de corrupción existentes en la asignación de contratos en la Delegación Benito Juárez durante la administración de Jorge Romero Herrera.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como a la Contraloría General del Distrito Federal a investigar los presuntos actos de corrupción existentes en la asignación de contratos en la Delegación Benito Juárez durante la administración de Jorge Romero Herrera.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la autoridad electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a actuar de oficio y poner especial atención a la procedencia de los recursos gastados en las campañas electorales del Partido Acción Nacional en las Delegaciones Benito Juárez, Cuajimalpa y Tlalpan, del Distrito Federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal y de los estados a establecer líneas de acción y apliquen operaciones preventivas para enfrentar los ciclones tropicales que están por comenzar a manifestarse en el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal y de los Estados, para que por conducto del titular de la Comisión Nacional de Agua, del Sistema Nacional de Protección Civil y de las Autoridades de protección civil de las entidades, respectivamente, establezcan líneas de acción y apliquen operaciones preventivas en los ámbitos de su competencia y respectivas atribuciones, para enfrentar los ciclones tropicales que están por comenzar a manifestarse en el territorio nacional, y así también informen e instruyan a la población sobre las medidas preventivas que deben de instrumentar para recibir dichos fenómenos meteorológicos.</p>
15	<p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y del Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al instituto Nacional Electoral a garantizar en todo el territorio nacional la celebración de elecciones libres y auténticas y actuar y contribuir para detener la violencia política que ha caracterizado el actual proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE), para que en uso de sus facultades constitucionales y legales, garantice en todo el territorio nacional la celebración de elecciones libres, auténticas y periódicas, actúe y contribuya a detener la violencia política que ha caracterizado el actual proceso electoral.</p> <p>SEGUNDO. A que las autoridades del Estado Mexicano, de los tres niveles de gobierno, municipales, estatales y federales, detengan la espiral de violencia política contra la población civil y creen las condiciones de tranquilidad necesarias que le permitan la celebración de elecciones libres y auténticas.</p>
16	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que al Ejecutivo Federal, a los ejecutivos de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a implementar políticas y programas de prevención de delincuencia infantil.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal, a los Titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que implementen políticas y programas preventivos, de diagnóstico y de control en materia de delincuencia infantil; a que generen indicadores de avance en la aplicación de tales programas y realicen campañas de difusión dirigidas a la sociedad a favor de una vida libre de delincuencia entre los niños; así como para que desarrollen modelos eficientes de atención integral a víctimas y victimarios de este tipo de conductas, con estricto cumplimiento a las obligaciones que les impone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes vigente en el territorio Nacional.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a dar prioridad y cumplir cabalmente con su obligación de supervisar que la programación dirigida a la población infantil cumpla con los requisitos de ley, e informe de inmediato a la Secretaría de Gobernación sobre cualquier contenido en las programaciones de radiodifusión y televisión y audio restringido que pudiera propiciar o favorecer la delincuencia entre los niños, niñas y adolescentes del país.</p> <p>Senado de la Republica, sede de la Comisión Permanente, a 27 de mayo de 2015.</p>
17	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a realizar y agilizar las indagatorias sobre los bienes patrimoniales del candidato a gobernador del Partido Acción Nacional por el estado de Colima y para que, en su caso, se apliquen las sanciones correspondientes por presunto enriquecimiento inexplicable.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales, para que se haga la investigación correspondiente al presunto enriquecimiento ilícito del candidato del Partido Acción Nacional al gobierno de Colima; y para imponer en su caso las sanciones correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para que investigue el origen de los recursos de la campaña política del candidato del Partido Acción Nacional al gobierno de Colima; y para imponer en su caso las sanciones correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de la Función Pública para que informe sobre el estado que guardan las investigaciones en torno a los posibles vínculos y conflictos de interés entre el Grupo HIGA y el gobierno federal. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al Titular de la Secretaría de la Función Pública, Mtro. Virgilio Andrade Martínez, a efecto de que informe a esta Soberanía, sobre el estado que guardan las investigaciones en torno a los posibles vínculos y conflictos de interés entre el Grupo HIGA y el Gobierno Federal.
19	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a abstenerse de realizar acciones que pudieran violentar los derechos humanos de las personas que integran la organización denominada Unión Popular de Vendedores Ambulantes "28 de Octubre". Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. Se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla y al del municipio de Puebla, para que en el ámbito de sus facultades se abstengan de realizar cualquier acción que pudiera trasgredir los derechos de asociación, expresión, trabajo, protesta, reunión y libre tránsito de las personas que integran la Unión Popular de Vendedores Ambulantes "28 de Octubre". SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla para que adopte las medidas necesarias para garantizar el derecho al debido proceso de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes "28 de Octubre", especialmente garantice una defensa adecuada de Rubén Sarabia Sánchez y Atiltonatihu Rubén Sarabia Reyna, permitiendo que sus abogados participen de la revisión de las acusaciones que obran en su contra.
20	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a realizar las investigaciones necesarias para fiscalizar posibles rebases en el tope de los gastos de campaña del ciudadano Ricardo Monreal Ávila, candidato a Jefe Delegacional por Cuauhtémoc por el partido político MORENA. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a que en el proceso de fiscalización de los gastos de campaña del C. Ricardo Monreal Ávila, candidato a Jefe Delegacional por Cuauhtémoc, se revise puntualmente la legalidad de los contratos que se presenten para acreditar gastos de campaña y determine las posibles violaciones a la normatividad electoral por la simulación de contratos y consecuente engaño a las autoridades electorales.
21	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a tomar medidas urgentes y realicen investigaciones exhaustivas, con la finalidad de determinar y, en su caso, fincar responsabilidad a los servidores públicos o funcionarios involucrados con el ingreso ilegal de armas de origen Alemán a territorio Mexicano. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Procuraduría General de la República, y de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que tomen medidas urgentes y realicen investigaciones exhaustivas, con la finalidad de determinar y en su caso, fincar responsabilidad a los servidores públicos o funcionarios involucrados con el ingreso ilegal de armas de origen Alemán a territorio Mexicano.
22	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal y a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales a investigar y, en su caso, sancionar a los funcionarios públicos responsables de manipular la intención del voto de los capitalinos en el presente proceso electoral, a cambio de la entrega de despensas y/o cualquier beneficio relacionado con los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) investigue y en su caso sancione a los funcionarios públicos responsables de manipular la intención del voto de los capitalinos en el presente proceso electoral a cambio de la entrega de despensas y/o cualquier beneficio relacionado con los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.
23	Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a adherirse al Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que México se adhiera al Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, adoptado en noviembre de 2012 en Seúl, República de Corea.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	Dips. Miguel Alonso Raya, María de Lourdes Amaya Reyes, Amalia García Medina, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y José Antonio León Mendivil (PRD) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que cita a comparecer al gobernador del Banco de México, con el fin de que explique las consecuencias de la devaluación del peso y la persistente caída de las expectativas de crecimiento económico de la economía mexicana para 2015. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al gobernador del Banco de México, doctor Agustín Carstens Carstens, con el fin de que explique las consecuencias de la devaluación del peso y la persistente caída de las expectativas de crecimiento económico de la economía mexicana para 2015.
25	Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal a promover la instalación de frigoríficos sociales en las jefaturas delegacionales. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal a promover la instalación de frigoríficos sociales en las jefaturas delegacionales.
26	Diputados del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Función Pública y del Servicio de Administración Tributaria a realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer la posible existencia de delitos en el presunto enriquecimiento inexplicable del candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, así como en las omisiones o faltas administrativas en las que ha incurrido por el falseo en sus declaraciones patrimoniales. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Función Pública a iniciar una investigación por la posible existencia de delitos en el presunto enriquecimiento inexplicable del candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, así como sobre la procedencia de dichos ingresos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria a investigar las omisiones o faltas administrativas que haya lugar, por el falseo en las declaraciones patrimoniales del candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.
27	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Sistema de Administración Tributaria a realizar una investigación objetiva y expedita en torno al posible enriquecimiento inexplicable y situación patrimonial del gobernador de Nuevo León y miembros de su familia. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República y al Sistema de Administración Tributaria a realizar una investigación objetiva y expedita en torno al posible enriquecimiento inexplicable y situación patrimonial del gobernador de Nuevo León Rodrigo Medina de la Cruz y miembros de su familia.
28	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que solicita del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe de los avances del Estado mexicano para dar cumplimiento a las recomendaciones y observaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un informe pormenorizado a esta Soberanía de los avances del Estado mexicano para dar cumplimiento a las recomendaciones y observaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 31 Congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a implementar las reformas legislativas correspondientes conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a establecer los mecanismos que permitan establecer el Sistema Nacional de Protección Integral, como la instancia que permita implementar instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de la niñez, previstos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a expedir el Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a expedir el Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.</p>
30	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar el presunto financiamiento ilegal del candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Querétaro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a investigar y sancionar el presunto financiamiento ilegal de Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura de Querétaro por el Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar y sancionar posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita en la campaña de Francisco Domínguez Servién, candidato a la gubernatura de Querétaro por el Partido Acción Nacional.</p>
31	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal a realizar diversas acciones que contribuyan a mejorar el autotransporte público concesionario o permisionario "microbuses" en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que se apliquen de manera irrestricta las revisiones de control vehicular al autotransporte, concesionarios o permisionarios del transporte público denominado "microbuses" que establece la ley de la materia, con la finalidad de brindar un transporte eficiente y seguro a los capitalinos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a dar continuidad para reforzar los programas de renovación de unidades de transporte público.</p>
32	<p>Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a informar sobre el diagnóstico y las medidas que la dependencia a su cargo está implementando para garantizar la seguridad de los candidatos, los electores y sobre todo de la ciudadanía en general en las 32 entidades del país, en el marco del proceso electoral que se verificará el próximo 7 de junio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Exhorta de la manera más respetuosa al Titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, a que envíe a esta soberanía un Informe Estado por estado, con el Diagnóstico de las condiciones de Seguridad de las 32 entidades federativas del País.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Exhorta de la manera más respetuosa al Titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, a que brinde un Informe en el que se detalle qué mecanismos, programas y acciones está implementado la Secretaría de Gobernación y cuáles implementará de manera extraordinaria, antes durante y después de la jornada electoral, con cuántos efectivos contará, a fin de Blindar la Seguridad Ciudadana y de los propios candidatos, que genere un clima de seguridad y confianza, que abone en la erradicación del temor y el miedo que pudiera generarse en la ciudadanía para salir a votar este próximo 7 de junio.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Exhorta de la manera más respetuosa al Titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, a que los informes a que se refieren los puntos PRIMERO Y SEGUNDO del presente, los entregue a esta soberanía en un lapso no mayor a 3 (tres) días naturales después de la aprobación del mismo. Debido a la urgencia que el asunto amerita, y toda vez que no ha sido posible llevar a cabo una reunión de trabajo entre el Secretario de Gobernación y los legisladores, pero sobre todo, dada la cercanía de la jornada electoral.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Salud a orientar a la población con relación a la enfermedad denominada síndrome de la fatiga crónica. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a orientar a la población con relación a la enfermedad denominada síndrome de la fatiga crónica.
34	Sens. Agustín Trujillo Iñiguez y Jesús Casillas Romero (PRI) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República para que realice una investigación integral, pronta y expedita sobre la presunta red de corrupción del candidato del PRD al gobierno de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en el marco de sus atribuciones, realice una investigación integral, pronta y expedita sobre la presunta red de corrupción del candidato del PRD al gobierno del estado Michoacán, Silvano Aureoles Conejo. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que realice una auditoría de cumplimiento financiero y de inversiones físicas de las obras construidas en los municipios de Michoacán por las empresas Ingeniería en Soluciones Estratégicas PA&NOR S.A. de C.V; Qualiti Construcción, S.A. de C.V., y Phomsa Construcciones, S.A. de C.V. en los años 2013 y 2014, y en caso de acciones u omisiones se finquen las responsabilidades que conforme a derecho procedan.
35	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a investigar a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social por presuntas violaciones a la ley general en materia de delitos electorales durante el proceso electoral 2015, a través del programa "Cruzada Nacional contra el Hambre". Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, investigar a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanqa, por presuntas violaciones a los artículos 7, párrafo séptimo, y 11, párrafo segundo de la Ley General en Materia de Delitos Electorales durante el presente proceso electoral, a través del programa Cruzada Nacional contra el Hambre.
36	Sen. David Monreal Ávila (PT) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación Pública y a sus homologas estatales a implementar acciones y programas que permitan aminorar la escasez del agua mediante el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos hídricos del estado de Zacatecas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Comisión Nacional del Agua, a las Secretarías de Medio ambiente y Recursos Naturales y Educación Pública, así como a sus homologas estatales para que: Se realicen estudios de factibilidad técnica en el estado de Zacatecas que sirvan para alcanzar un uso eficiente de captación de agua que beneficien a los sectores agrícola e industrial. Diseñen e implementen políticas públicas efectivas en materia del cuidado del agua dentro del marco de una cultura de uso racional y eficiente de este recurso. Diseñen e implementen programas educativos de enseñanza básica y media superior sobre los temas relacionados con el cuidado, preservación y captación del agua.
37	Sen. David Monreal Ávila (PT) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al gabinete de seguridad nacional a que, en coordinación con las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia del estado de Guerrero, diseñen e implementen políticas públicas, programas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública que realmente prevengan, investiguen, sancionen y erradiquen los delitos suscitados en dicha entidad federativa. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gabinete de Seguridad Nacional, para que en coordinación con las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia de Guerrero y con la participación de la sociedad civil diseñen e implementen políticas públicas, programas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública que realmente prevengan, investiguen, sancionen y erradiquen los delitos suscitados en dicha entidad federativa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones inicie las investigaciones correspondientes, de manera expedita sobre la desaparición de 30 personas del Municipio de Chilapa de Álvarez, por un grupo civil armado, ocurrida entre el 9 y el 14 de mayo de 2015.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Senadoras de diversos Grupos Parlamentarios*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>En materia de diagnóstico, orientación y tratamiento de personas con esclerosis múltiple.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas en las entidades federativas a que inmediatamente después de obtenido el diagnóstico, se brinde a los pacientes con esclerosis múltiple información sobre las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que brinden apoyo complementario a su tratamiento y atención.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas en las entidades federativas a capacitar al personal de la salud desde los primeros niveles de atención sobre los síntomas, diagnóstico, atención y tratamiento de la esclerosis múltiple, a fin de que el diagnóstico se realice de forma eficaz y temprana y puedan ser enviados con los especialistas para un manejo multidisciplinario.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas en las entidades federativas, para que en coordinación con el INEGI, realicen un censo que permita conocer el número de personas con esclerosis múltiple en el país, así como su situación médica, laboral y económica.</p>
39	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar sobre los acontecimientos sucedidos el 22 de mayo del año en curso en el municipio de Tanhuato, estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a informar de manera clara y puntual sobre los acontecimientos sucedidos el día viernes 22 de mayo de este año en el municipio de Tanhuato, estado de Michoacán, en donde resultaron muertas 43 personas, 42 de ellas presuntos sicarios del narcotráfico, y un soldado del Ejército Mexicano y brinde las garantías de seguridad necesarias para evitar actos de violencia durante la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015.</p>
40	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a emitir un punto de acuerdo expresando su desacuerdo y el del Senado sobre la falta de información y las omisiones realizadas por la Secretaría de Economía en torno al informe sobre las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores el primer resolutive y a la Tercera Comisión los siguientes.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para que, con base en el artículo 7 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, emita un Punto de Acuerdo expresando su desacuerdo y el del Senado sobre la falta de información y las omisiones realizadas por la Secretaría de Economía en torno al informe sobre las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente cita a comparecer al Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo y el subsecretario de Comercio Exterior, Francisco de Rosenzweig, con el fin de que expliquen las omisiones y la falta de información proporcionada al Senado de la República en el "Informe de la Secretaría de Economía a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre las negociaciones comerciales en curso", recibido el pasado 13 de mayo, sobre las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP por sus siglas en inglés), además para que expliquen por qué se ha mantenido al margen al Senado de los contenidos del Acuerdo, a diferencia del denominado "cuarto de junto".</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Economía para que haga llegar a esta Comisión Permanente un informe amplio y detallado acerca del proceso de negociación del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP por sus siglas en inglés), tal y como lo mandatan los artículos 6 y 8 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p>Senadoras de diversos Grupos Parlamentarios*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a las entidades federativas y ayuntamientos de los municipios respecto de la convivencia y cultura de la paz en favor de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobiernos de las Entidades Federativas y a los Ayuntamientos de los Municipios a diseñar o fortalecer mecanismos que promuevan la convivencia y cultura de la paz con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la sociedad de la importancia de respetar y garantizar la integridad y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como de erradicar cualquier manifestación o modalidad de violencia en su contra.</p>
42	<p>Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a dar cumplimiento a los laudos emitidos por la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje federal, donde se reconoce favorablemente la antigüedad a cierto grupo de trabajadores de dicho Instituto que interpuso una demanda laboral contra la Institución.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente de la Sexagésimo Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión, emite un atento y diligente exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social para que dé cumplimiento a los laudos emitidos por la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje federal, donde se reconoce favorablemente la antigüedad a cierto grupo de trabajadores del Instituto que interpuso una demanda laboral contra la Institución.</p> <p>SEGUNDO. De la misma forma, se exhorta de manera respetuosa y diligente para que informe a esta Soberanía sobre las medidas tomadas en este caso, en específico sobre las acciones que ha llevado a cabo para dar cumplimiento a los laudos relacionados con los asuntos de los conflictos laborales de antigüedad genérica y efectiva que hayan sido promovidos ante los órganos jurisdiccionales de carácter laboral.</p> <p>TERCERO. Por último se insta al Instituto a abrir una carpeta investigación administrativa seria que conlleve al esclarecimiento de la situación y sobre la posibilidad de sancionar a los servidores públicos responsables, por estarse ante la presencia de simulación de actos jurídicos, y/o graves faltas administrativas o penales como es el abuso de autoridad, hasta fraude procesal por parte del Instituto en perjuicio de sus trabajadores y en complacencia de las autoridades laborales.</p>
43	<p>Diputados Miguel Alonso Raya, Lizbeth Rosas Montero, Amalia García Medina, Lourdes Amaya Reyes, Antonio León Mendivil, Gloria Bautista Cuevas, Fernando Belaunzarán Méndez y Graciela Saldaña Fraire (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a redoblar sus esfuerzos institucionales en la fiscalización de los gastos de campaña del Partido Verde Ecologista de México, tomando en cuenta las violaciones a la Ley Electoral cometidas hasta el momento por este instituto político, en relación al origen y destino de estos recursos, así como en relación a los topes de gastos de campaña fijados por la autoridad electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en ejercicio de sus facultades, redoble sus esfuerzos institucionales en la fiscalización de los gastos de campaña del PVEM tomando en cuenta las violaciones a la ley electoral cometidas hasta el momento por este instituto político, en relación al origen y destino de estos recursos así como en relación a los topes de gastos de campaña fijados por la autoridad electoral.</p>
44	<p>Senadoras Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora y María Elena Barrera Tapia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a asignar presupuesto en el Fondo de Protección contra Gastos Catastrófico para atender la esclerosis múltiple.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se asigne un presupuesto específico en el Fondo de Protección contra Gastos Catastrófico del Sistema de Protección Social en Salud para atender la esclerosis múltiple.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a emitir declaratoria de emergencia fitosanitaria por la roya del café en Chiapas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que emita Declaratoria de Emergencia Fitosanitaria por la Roya del Café en Chiapas.
46	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al Presidente de los Estados Unidos de América a otorgar el indulto al Sr. Óscar López Rivera, prisionero político puertorriqueño. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente se solidariza con la demanda internacional de excarcelación inmediata para el luchador independentista puertorriqueño, Oscar López Rivera. SEGUNDO. La Comisión Permanente respetuosamente hace un Exhorto al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, a fin de que conceda el indulto al Sr. Oscar López Rivera, injustamente preso en cárceles de los Estados Unidos de América. TERCERO. Remítase el presente Acuerdo a través de la Cancillería mexicana al gobierno federal de los Estados Unidos de América.
47	Dip. Andrés de la Rosa Anaya (PAN) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta diversas dependencias a realizar las acciones conducentes a efecto de que los pescadores del Puerto de San Felipe sean integrados al padrón de beneficiarios del programa de compensación social. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a las dependencias federales SAGARPA, CONAPESCA, SEDESOL y las demás involucradas a que realicen las acciones conducentes a efecto de que los más de 500 pescadores del Puerto de San Felipe que quedaron excluidos del programa de compensación social por la suspensión temporal de la pesca para contribuir a la conservación de la vaquita marina, sean integrados al padrón de beneficiarios de dicho programa.
48	Dip. Lourdes Amaya Reyes (PRD) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a rendir un informe sobre las diversas circunstancias que envuelven la fallida puesta en órbita del satélite "Centenario". Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que brinde un informe detallado y minucioso sobre las circunstancias que rodean la fallida puesta en órbita del satélite "Centenario", incluyendo las razones del incremento presupuestal del proyecto, el tipo de cobertura del seguro contratado, así como también, la información sobre las causas que ha esgrimido el proveedor del lanzamiento, para que éste fallara. Todo ello en un plazo de 10 días.
49	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a resolver y atender de forma inmediata los graves problemas de transporte de la Ciudad de México. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a resolver y atender de forma inmediata los graves problemas de transporte de la Ciudad de México.
50	Senadoras Angélica de la Peña Gómez y Diva Hadamira Gastélum Bajo* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Sobre la violencia política hacia las mujeres. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reprueba fehacientemente los actos de violencia ejercidos en contra de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos. SEGUNDO. Se exhorta al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Procuraduría General de la República a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como a los Organismos Públicos Locales y demás autoridades correspondientes a fin de que se garanticen el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres y la seguridad de aquellas que participan en los procesos electorales y se establezcan mecanismos de denuncias y atención oportuna de situaciones de acoso y violencia política en su contra. TERCERO. Se adopten medidas legislativas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a puesto de decisión por vía electoral o designación, tanto a nivel nacional como localmente, dentro y fuera de los partidos políticos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Dip. Carlos Alberto García González (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud Federal y del estado de Tamaulipas a realizar acciones y medidas para prevenir y combatir la presencia del mosquito transmisor del dengue en las zonas rurales del estado y, de manera especial, en el municipio de Matamoros.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud Federal y del Estado de Tamaulipas para que realicen de manera coordinada acciones y medidas para prevenir y combatir la presencia del mosquito transmisor del dengue en las zonas rurales del Estado y, de manera especial, en el municipio de Matamoros.</p>
52	<p>Diputados Miguel Alonso Raya, Lizbeth Rosas Montero, Amalia García Medina, Lourdes Amaya Reyes, Antonio León Mendivil, Gloria Bautista Cuevas, Fernando Belaunzarán Méndez y Graciela Saldaña Fraire (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita un informe sobre el recorte al presupuesto público 2015 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que informe a esta Soberanía: Cuál fue el monto del recorte al presupuesto de 2015 de la SAGARPA, en que programas se aplicaron esos recortes y cuál es el porcentaje reducido en relación con el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que informe a esta Soberanía: Cómo se ajustan las metas y objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, a partir del recorte presupuestal del 2015 y los escenarios financieros y presupuestales para 2016.</p>
53	<p>Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Chihuahua a garantizar la integralidad y concurrencia en el diseño y ejecución de la política estatal de desarrollo social y humano en la entidad, en relación con los acontecimientos que terminaron con la vida del niño Christopher Raymundo Márquez Moray.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del Estado de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez, a fin de que convoque de inmediato a la Comisión Estatal para el Desarrollo Social y Humano, órgano encargado de la coordinación de programas y proyectos, para garantizar la integralidad y concurrencia en el diseño y ejecución de la Política Estatal Desarrollo de Social y Humano en la entidad, a la elaboración de criterios de planeación, formulación ejecución de políticas y programas de desarrollo social y humano enfocados a crear Ciudadanía y Cohesión Social con perspectiva de familia, en los ámbitos regional y municipal con la participación del sector público y particularmente de las personas, familias y organizaciones en general, de los sectores social y privado.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Gobernador del Estado de Chihuahua a que dentro de la elaboración de políticas públicas se propongan medidas legislativas en pro de garantizar a favor de las niñas, niños y adolescentes:</p> <p>La protección integral de sus Derechos, sustentada en la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos y personas con plena capacidad jurídica.</p> <p>El acceso a la justicia mediante el reconocimiento de su capacidad jurídica a través de la prueba de capacidad, misma que tiene por objeto determinar si el niño, niña o adolescente, a partir de su edad y de su propio grado de desarrollo y madurez, puede comprender las preguntas que se le formulen en un lenguaje comprensible para el mismo y el escenario en que participa, además de que pueda expresarse libremente, para quienes imparten justicia puedan comprender la expresión infantil.</p> <p>Se vincule la corresponsabilidad de los padres de familia de los menores en conflicto con la Ley.</p> <p>Se trate lo relativo a la reinserción y rehabilitación de familias que han pasado por una situación de delitos de menores en conflicto con la ley.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. Se exhorta a la Fiscalía Especializada en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a proporcionar orientación, asesoría jurídica y demás servicios de carácter tutelar, asistencial, preventivo, médico, psicológico y/o educacional, a la familia de Christopher y en su caso vigilar que se garantice o se cubra la reparación del daño, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al Gobernador del Estado de Chihuahua y a las autoridades locales para que se apliquen los fondos federales como SUBSEMUN y el Programa Nacional de Prevención del Delito a las acciones tendientes a fomentar la cultura de la legalidad y priorizando a aquellas que tengan un impacto directo en la prevención del delito en los menores de edad.</p>
54	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a revisar el permiso que otorgó en Cancún, Quintana Roo, a la empresa SIMSA para la construcción de un gasoducto.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que revise el permiso que otorgó en Cancún Quintana Roo a la empresa SIMSA para la construcción de un gasoducto, con la finalidad de dejarlo sin efectos y de esa manera garantizar y proteger el turismo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe al Senado de la República como afectaría a los habitantes que conforman el núcleo poblacional del Estado de Quintana Roo la construcción del gasoducto.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a que realice un pronunciamiento de cómo podría afectar al turismo la construcción en comento.</p>
55	<p>Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a destinar una partida especial para la iniciativa "Escuela Verde" en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el cual, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la SEMARNAT y SHCP se destine una partida especial para la iniciativa "Escuela Verde" en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>
56	<p>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y los gobiernos de los estados a implementar programas y políticas públicas para la atención de los hijos de mujeres reclusas que cubran sus necesidades fundamentales en sus primeros años de vida.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal y los gobiernos de los estados del país para que implementen programas y políticas públicas para la atención de las niñas y niños hijas e hijos de mujeres reclusas que cubran sus necesidades fundamentales en sus primeros años de vida, al tiempo que se hace efectivo el cumplimiento de la pena de prisión impuesta a sus madres.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que implementen programas y políticas públicas para la atención de niñas y niños hijas e hijos mayores de seis años de edad de mujeres reclusas que, ante la falta de opciones válidas de contención, son institucionalizados en los Centros de Asistencia Social públicos y privados, así como aquellos que se encuentran con parientes, amistades y vecinos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Nacional Electoral a investigar la posible utilización de recursos públicos del gobierno del estado de Guerrero en la campaña de la candidata a gobernadora de esa entidad por el PRD, Beatriz Mojica Morga.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Nacional Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una investigación sobre la posible utilización de recursos públicos del Gobierno del Estado de Guerrero en la campaña de la candidata a Gobernadora de esa entidad federativa por el Partido de la Revolución Democrática, C. Beatriz Mojica Morga y, en caso de comprobarse, se adopten las medidas conducentes para cancelar el registro de su candidatura.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador sustituto del Estado de Guerrero, C. Rogelio Ortega Martínez, a abstenerse inmediatamente de entregar recursos públicos en beneficio de la C. Beatriz Mojica Morga, candidata a la gubernatura del Estado de Guerrero por el Partido de la Revolución Democrática; y a no influir directa o indirectamente en el proceso electoral por realizarse el próximo 7 de junio.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador sustituto del Estado de Guerrero, C. Rogelio Ortega Martínez, a priorizar la inversión pública en esa entidad para promover el desarrollo social, crecimiento económico y prevención y combate a la inseguridad sobre el gasto corriente, comunicación social o de índole político- electoral.</p>
58	<p>Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a concluir con el trámite de permuta de terrenos entre Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación y los ejidos de Agua Nueva y La Trinidad, del municipio de Saltillo, en el estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, a realizar los trámites correspondientes en el ámbito de sus facultades, a fin de concluir de manera definitiva con el trámite de permuta convenida con los ejidos de Agua Nueva y La Trinidad, del municipio de Saltillo del Estado de Coahuila.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, Héctor Orozco Fernández a realizar los trámites correspondientes en el ámbito de sus facultades, a fin de concluir de manera definitiva con el trámite de permuta convenida con los ejidos de Agua Nueva y La Trinidad, del municipio de Saltillo del Estado de Coahuila.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza, a que como coordinador de sector de Ferrocarriles Nacionales de México, realice los trámites correspondientes en el ámbito de sus facultades, a fin de concluir de manera definitiva con el trámite de permuta convenida con los ejidos de Agua Nueva y La Trinidad, del municipio de Saltillo del Estado de Coahuila.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
59	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instrumentar de forma urgente y prioritaria los operativos y medidas necesarias de atención biológica y renovación de plantaciones para la erradicación de la plaga de roya en los cafetales del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instrumentar de forma urgente y prioritaria los operativos y medidas necesarias de atención biológica y renovación de plantaciones para la erradicación de la plaga de roya en los cafetales del país.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar a esta soberanía las razones por las cuales no implementó el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Vegetal, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal cuando se conoció de la amenaza, así como a instrumentarlo de ser posible su implementación.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en sus respectivos ámbitos de competencia implementen de manera urgente y prioritaria medidas y programas de gobierno enfocados a combatir, de forma definitiva, la infección del hongo de la Roya Naranja que afecta la producción de café en la región Sur-Sureste de México.</p> <p>CUARTO. Se solicita al Pleno de este H. Senado de la República a que considere este punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.</p>
60	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la FEPADE a realizar una investigación en torno al probable desvío de recursos públicos y compra de votos en el municipio de Nezahualcóyotl, a cargo del gobierno municipal, para favorecer a candidatos del PRD.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para que dentro del ámbito de sus atribuciones, investigue y sancione el probable desvío de recursos públicos y compra de votos para favorecer a los candidatos del PRD a diferentes cargos de elección popular en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Electoral del Estado de México a fin de que lleve las investigaciones correspondientes en relación con la utilización de recursos públicos en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades municipales del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para que se abstengan de continuar realizando diversas prácticas encaminadas a la coacción del voto, en perjuicio de los pobladores del municipio.</p>
61	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a presentar un informe sobre las posibilidades de implementación de las reglas Mandela al sistema carcelario en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a presentar a ambas Cámaras del Congreso, un Informe sobre las posibilidades de implementación de las reglas Mandela al sistema carcelario en México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el contexto de las deliberaciones sobre el nuevo sistema penar acusatorio y sus leyes complementarias como, específicamente, la elaboración de la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal, exhorta a ambas Cámaras del Congreso, así como a las Comisiones involucradas en la redacción y dictaminarían de estas importantes reformas, a tomar como fuente de armonización de estándares internacionales, las Reglas Mandela aprobadas por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU mediante la resolución del 21 de mayo de 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes a efecto de que informe a detalle sobre el avance de las obras de infraestructura vial en el estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al licenciado. Gerardo Ruíz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el objeto de que informe. De manera precisa entorno al grado de avance físico y financiero de las obras de infraestructura y transporte que se encuentran proyectadas para el estado de Tabasco en el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018; y que</p>
63	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente felicita al Embajador Luis Leonardo Almagro Lemes por su toma de protesta como Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión felicita al nuevo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Luis Leonardo Almagro Lemes, y le desea un exitoso periodo al frente del organismo internacional, que ayude a recobrar la importancia que tiene en el desarrollo de temas vitales para el hemisferio.</p>
64	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a informar sobre la atención a las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer al Estado Mexicano.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión solicita a la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres sí el Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como los titulares de las 31 Entidades Federativas y del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, han atendido puntualmente las recomendaciones hechas por el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) al Estado Mexicano y en su caso, qué medidas se implementarán a fin de dar cumplimiento a la brevedad posible.</p>
65	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente rechaza el uso de lenguaje sexista y discriminatorio en contra de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más tajante rechazo al uso de lenguaje sexista y discriminatorio en contra de todas las mujeres, particularmente, de aquellas quienes participan como candidatas a cualquier cargo de representación popular, en el marco de la contienda electoral 2015, debido a su doble vulnerabilidad al ser expuestas por sus adversarios.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus facultades, convoque a las dirigencias de los partidos políticos nacionales a intensificar las campañas de respeto y tolerancia entre géneros.</p>
66	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la renovación del mandato a José Ángel Gurría Treviño como Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la renovación del mandato a José Ángel Gurría Treviño como Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y le desea el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su agenda de transformación y fortalecimiento de la organización.</p>
67	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar acciones que contrarresten las expresiones de discriminación de los servidores públicos hacia las personas de comunidades indígenas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a emitir un pronunciamiento acerca del caso en el que se vio involucrado el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral para determinar si incurrió o no, en una clara conducta discriminatoria.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a incrementar acciones encaminadas a contrarrestar el auge de expresiones de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas dirigidas a servidores públicos en los tres niveles de gobierno.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a implementar campañas permanentes para concientizar a la sociedad del valor de los pueblos y comunidades indígenas con el fin de rechazar cualquier expresión de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas.
68	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a enviar un informe sobre las condiciones mediante las cuales se establecieron los contratos para la fabricación, lanzamiento y aseguramiento del Satélite Centenario. Se turnó a la Tercera Comisión.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes envíe un informe pormenorizado sobre las condiciones mediante las cuales se establecieron los contratos para la fabricación, lanzamiento y aseguramiento del satélite centenario. Asimismo, se solicita a la Secretaría de la Función Pública investigue las acciones u omisiones que se presentaron en el Programa Mexsat durante el periodo comprendido entre 2010 y 2012.
69	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir un informe con los posicionamientos, discursos, pronunciamientos oficiales y votos razonados de México en organismos internacionales. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a remitir al Senado de la República, a la brevedad posible, y previo a la presentación de su tercer Informe de Gobierno, un Informe que contenga los posicionamientos, discursos y pronunciamientos que el Gobierno Federal, a nombre de México, emitió en reuniones públicas de organismos internacionales donde cuenta con representación permanente, o así como el registro de votos y las razones con que los sustentaron, en el seno de los mismos, en lo que va de la presente administración. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir, durante el inicio de cada periodo ordinario de sesiones del Congreso, al Senado de la República, el Informe al que se hace referencia en el resolutiveo primero así como incorporar la información relativa al capítulo de política exterior del Tercer Informe de Gobierno y los subsecuentes que rinda el Presidente de la República. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones o Exteriores, a publicar y actualizar sistemáticamente esta información en los sitios electrónicos tanto de la Cancillería como de las Misiones de México ante Organismos Internacionales.
70	Sens. Laura Angélica Rojas Hernández y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que rinda cuenta sobre los criterios para definir el calendario de entrega de equipos del Programa de trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre publicado el 13 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a suspender de inmediato la entrega de pantallas de televisión en el Estado de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, para que rinda cuenta sobre los criterios para definir el calendario de entrega de equipos del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) publicado el 13 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, así como el porcentaje de cumplimiento al mismo por municipio y fecha. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de México a retirar la campaña de espectaculares denominada "Haz lo correcto" y conducirse con apego a la legalidad de cara al proceso electoral del próximo 7 de junio.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
71	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y de los Diputados Fernando Rodríguez Doval y Juan Pablo Adame Alemá (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a diseñar e implementar una plataforma que permita al servicio de transporte público individual de pasajeros "taxis", brindar un servicio más eficiente y seguro a la ciudadanía.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que diseñe e implemente una plataforma que permita al Servicio de Transporte Público Individual denominado "Taxis" brindar un servicio más eficiente y seguro a la ciudadanía.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a realizar un análisis técnico-jurídico que permita determinar el tipo de servicio que prestan los vehículos particulares a través de plataformas de empresas como las de "Uber" o "Cabify" y sobre una posible regulación.</p>
72	<p>Sens. Ernesto Javier Cordero Arroyo, Héctor Larios Córdova y Vianey Montes Colunga (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita se investigue el posible enriquecimiento ilícito y conflicto de intereses del ciudadano Juan Manuel Carreras López.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades competentes del Estado de San Luis Potosí, a realizar una investigación exhaustiva sobre el posible conflicto de interés en el que habría incurrido el entonces Secretario de Educación Pública del Estado, Juan Manuel Carreras López, durante su encargo como titular de dicha Secretaría.</p>
73	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a realizar acciones que agilicen los procesos de revisión migratoria en el Aeropuerto Internacional de Los Cabos, Baja California Sur, a efecto de incentivar el turismo internacional en este destino.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a que dentro de las estrategias de fomento al turismo en Baja California Sur, impulse las acciones que agilicen los trámites que realizan los turistas extranjeros al llegar al Aeropuerto Internacional de Los Cabos, a efecto de colaborar con la reactivación del turismo de este importante destino sudcaliforniano.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a que realice acciones que permitan agilizar los procedimientos de revisión migratoria de las personas que llegan en vuelos internacionales al Aeropuerto de Los Cabos, Baja California Sur.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que destine los recursos necesarios para que en el Aeropuerto Internacional de Los Cabos, BCS, el filtro de revisión migratoria cuente con el personal y la infraestructura necesarios para cumplir de forma ágil sus funciones, dado que a la fecha la llegada de personas en vuelos internacionales rebasa las capacidades de la autoridad migratoria lo que deriva en tiempos de espera demasiado largos para los turistas internacionales, desincentivando el turismo de este destino sudcaliforniano.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que verifique los servicios de operación y atención al usuario en el Aeropuerto Internacional de Los Cabos, B.C.S., y que solicite al concesionario y/o a los permisionarios según corresponda, que realicen las acciones necesarias para prestar los servicios aeroportuarios sobre las bases de eficiencia, calidad y seguridad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
74	<p>Sen. René Juárez Cisneros y el Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guerrero, a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, a la Secretaría de la Función Pública, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE a investigar el probable desvío de recursos por parte del gobierno del estado de Guerrero a la campaña de Beatriz Mojica Morga, candidata del PRD-PT, a la gubernatura del estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Guerrero, Rogelio Ortega Martínez, a efecto de que proceda a la inmediata destitución de Eliseo Moyao Morales y Humberto Chávez Millán, como Secretario de Finanzas y Administración y Director General de Adquisiciones, respectivamente, para que sean investigados por la probable comisión de diversos ilícitos en materia electoral como el desvío de recursos, y en contra del servicio público.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que investiguen a Eliseo Moyao Morales y Humberto Chávez Millán, Secretario de Finanzas y Administración y Director General de Adquisiciones, respectivamente, por la probable comisión de diversos ilícitos en materia electoral, como el probable desvío de recursos públicos a la campaña de la candidata a gobernadora del PRD-PT, Beatriz Mojica Morga y en contra del servicio público.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Rogelio Ortega Martínez, Gobernador del Estado de Guerrero, a fin de que se abstenga de intervenir y apoyar en el proceso electoral a Beatriz Mojica Morga, candidata del PRD-PT en la elección que se desarrolla en aquella entidad y a que explique sobre las acciones emprendidas para prevenir y sancionar la comisión de delitos en materia electoral por parte de sus colaboradores.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de que, por una parte, garantice la celebración del proceso electoral que se desarrolla en aquella entidad sin vicios y de manera que la ciudadanía pueda expresar libremente su voto, y por la otra, investigue a Eliseo Moyao Morales y a Humberto Chávez Millán, Secretario de Finanzas y Administración y Director General de Adquisiciones, respectivamente, por la probable comisión de diversos ilícitos en materia electoral como el desvío de recursos, y en contra del servicio público.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE a que investigue el probable desvío de recursos públicos de Eliseo Moyao Morales y a Humberto Chávez Millán, Secretario de Finanzas y Administración y Director General de Adquisiciones, respectivamente, por la probable comisión de diversos ilícitos en materia electoral y en contra del servicio público.</p>
75	<p>Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita al gobierno y al Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del estado de Yucatán a conducirse con apego a derecho en torno a la demanda por el posible enriquecimiento ilícito y conflicto de intereses del ciudadano Juan Manuel Carreras López.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Judicial del Estado de Yucatán para revisar la actuación de los magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado, para que en estricto apego a la legalidad, garantice la autonomía de las decisiones de dicho poder. Asimismo, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a mantenerse al margen del proceso electoral en curso y no utilizar las instituciones de gobierno en perjuicio del H. Ayuntamiento de Mérida y sus habitantes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
76	<p>Dips. Cristina Ruíz Sandoval y Lourdes Eulalia Quiñones Canales (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar diversas acciones encaminadas a esclarecer los hechos acaecidos el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC y a apoyar a las víctimas de esta tragedia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realicen a la brevedad las acciones conducentes, encaminadas a esclarecer los hechos acaecidos el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC, referidas en el las consideraciones de la presente Proposición, apoyen a las víctimas de esta tragedia e informen puntualmente a la ciudadanía sobre el curso de las acciones e investigaciones.</p>
77	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peñ*a (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobernador de Sonora a acelerar la instrumentación del nuevo sistema de justicia penal, a fin de cumplir con el mandato emitido por el Constituyente Permanente, mediante la reforma constitucional de junio de 2008, en materia de justicia penal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, a acelerar la instrumentación del nuevo sistema de justicia penal, a fin de cumplir con el mandato emitido por el constituyente permanente, mediante la reforma constitucional de junio de 2008.</p>
78	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a iniciar las investigaciones por la probable responsabilidad de Guillermo Padrés Elías y el candidato del Partido Acción Nacional al gobierno de Sonora, Javier Gándara Magaña, en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a iniciar las investigaciones por la probable responsabilidad de Guillermo Padrés Elías y el candidato del Partido Acción Nacional al gobierno de Sonora, Javier Gándara Magaña, en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito, a partir de la información hecha pública en fechas recientes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, a investigar y, en su caso, sancionar la utilización de recursos económicos fuera de los márgenes y lineamientos establecidos en la normatividad electoral local, por parte del candidato del Partido Acción Nacional, Javier Gándara Magaña.</p>
79	<p>Dip. Gerardo Hernández Tapia (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal a revisar los programas de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro a fin de evitar accidentes como el registrado el pasado 4 de mayo de 2015, en la estación Oceanía de la Línea 5 del Metro en esta ciudad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se otorguen a la brevedad los apoyos necesarios a las personas afectadas por el choque entre dos trenes, en la estación Oceanía dirección Politécnico de la Línea 5 del Metro, el pasado 4 de mayo, en especial a los familiares del trabajador fallecido en las labores de remoción y arrastre de los trenes.</p> <p>SEGUNDO. Se trabaje en la creación de un Protocolo de Actuación para casos de Emergencias como la registrada.</p> <p>TERCERO. Se revisen los programas de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el objeto de tener la certeza de que todos los trenes en circulación, así como las instalaciones cumplen con las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la integridad de los usuarios.</p>
80	<p>Dips. Zita Beatriz Pazzi Maza y Jesús Antonio Valdez Palazuelos (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar un estudio que determine la viabilidad de promover un paquete de política arancelaria de mayor impacto a la importación a los granos y semillas oleaginosas provenientes de países que no cuenten con Tratado de Libre Comercio con México y en razón de ello aplique las acciones ejecutivas necesarias.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice un estudio que determine la viabilidad de promover un paquete de política arancelaria de mayor impacto a la importación a los granos y semillas oleaginosas provenientes de países que no cuenten con Tratado de Libre Comercio con México y en razón de ello aplique las acciones ejecutivas necesarias en dicho tenor, ello con el fin de impulsar de ese modo al sector industrial y agroalimentario al consumo primario de la producción interna de oleaginosas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
81	Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la FEPADE y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE a realizar una investigación derivada de la llamada telefónica donde supuestamente se escucha a Ricardo Monreal, candidato a la Delegación Cuauhtémoc por el Partido Morena, sobre supuestos contratos simulados en materia de propaganda electoral. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la FEPADE y a la unidad técnica de fiscalización del INE, a efecto de que realicen una investigación derivada de la llamada telefónica donde supuestamente se escucha a Ricardo Monreal, candidato a la Delegación Cuauhtémoc por el Partido Morena sobre supuestos contratos simulados en materia de propaganda electoral.
82	Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a informar sobre el seguimiento a la denuncia presentada en contra del ciudadano Edgar Olvera Higuera, candidato del Partido Acción Nacional a la presidencia municipal de Naucalpan, Estado de México, por el posible delito de usurpación de profesión. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que informe a esta Soberanía en un plazo no mayor a siete días, los avances en la investigación que esa dependencia lleva a cabo respecto a la denuncia penal presentada en contra del C. Edgar Olvera Higuera, Candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Naucalpan, Estado de México, por el posible delito de usurpación de profesión.
83	Sen. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN) * Publicación en GP: 27 de mayo de 2015.	Para solicitar al Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas y de Protección a sus Ahorradores información sobre las acciones emprendidas para evitar que los ahorradores de "ACREMEX" pierdan sus ahorros. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de manera respetuosa solicita al Fondo de Supervisión Auxiliar de Socaps y de Protección a sus Ahorradores (FIPAGO), informe a esta soberanía de manera inmediata y detallada las acciones que ha emprendido para evitar que los ahorradores de "ACREMEX" Sociedad Cooperativa de Ahorro y préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable pierdan sus ahorros, derivado de la situación actual de la Sociedad de Ahorro y Préstamo antedicha.

* Sin intervención en Tribuna.

8. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el "Día Mundial sin Tabaco"	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el aniversario de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) *	
3	Sobre el "Día Mundial sin Tabaco"		

* Sin intervención en Tribuna.

9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Con motivo de la visita de la Presidenta de la República Federativa de Brasil a nuestro país.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN *	Para referirse a la situación política nacional.	
3	Grupo Parlamentario del PRD *	Sobre el quebranto al principio de la equidad en la contienda electoral con la campaña ilegal que ha hecho el Partido Verde Ecologista de México.	
4	Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *	Con motivo del fallecimiento de Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias.	
5		En relación con el fortalecimiento de las relaciones México-Brasil.	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 03 de junio de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=54807>